

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FRONTI S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela "La Garzota", , manzana 69,villa 20 se encuentran presentes los accionistas de la compañía **FRONTI S.A.**: señor **HENRY FABIAN TORAL ABAD**, propietario de cuatro mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien en virtud de representar el 92% del capital social y pagado y amparado en lo dispuesto en el art. 237 de la ley de compañías, acuerda constituirse en Junta General de accionistas. El accionista presente acuerda designar al Sr. **TEÓFILO TORAL AREVALO** como presidente de la junta, y al Sr. **GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD** como secretario AD-HOC.

El presidente declara instalada la misma y además lee el orden del día, que es el siguiente:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016;

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016;

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016;

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2016; y,

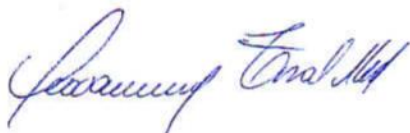
Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Presidente de la junta hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto y aprobado por la junta de accionistas.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el presidente de la junta e indica que no existen resultados que repartir ya que se obtuvo una pérdida en el ejercicio económico 2016, lo cual es aprobado por la junta de accionistas.

En cuanto al **TERCER PUNTO**, toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Junta, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad de la junta de accionistas.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día. F) Teófilo Toral Arévalo, Presidente de la Junta; F) Henry Fabián Toral Abad – Accionista; y, F) Geovanny Toral Abad – Secretario de la Junta.



Sr. Geovanny Toral Abad
Secretario Ad Hoc de la Junta



Sr. Teófilo Toral Arévalo
Presidente de la Junta



Sr. Henry Fabián Toral Abad
Accionista